



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de marzo de 2017.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y lo manifestado a fs. 9 por la señora Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2396/2016, hasta el 11 de junio del corriente año, referente a la adscripción de la escribiente auxiliar de la Dirección General de Infraestructura Judicial, señora Carolina Lema, al Juzgado Federal de Concepción del Uruguay N° 1.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
D

RICARDO M. LICHENZETTI
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION